Gaceta No. 01

Enero-Febrero-2016

CAMBIANDO HISTORIAS

INVERTIRÁ GOBIERNO MÁS DE 500 MDP EN ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL : Entérate cómo se destinará el recurso . PÁG:

ATENDIMOS A MÁS DE 2 MIL PERSONAS DEL PROGRAMA CORAZÓN AMIGO.- Entérate de los pormenores del evento que se realizó en las explanada de nuestras instalaciones. **PÁG: 4**

PREPARA GOBIERNO MÁS DE 611 ACCIONES DEL PROGRAMA CASA AMIGA.– Centla, Centro, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa y Teapa, nuevos beneficiarios. **PÁG: 3**

MÁS FAMILIAS BENEFICIADAS CON ECONOMÍA DE TRASPATIO.- Entérate de la ampliación del programa **PÁG: 11**

Gobierno del Estado de Tabasco | Tabasco cambia contigo | Secretaría de Desarrollo Social

CONTENIDO

3 **Recibirán más de 70 mdp en subsidios, beneficiarios de "Casa Amiga"**

4 **Entregamos más de 2 mil apoyos del programa "Corazón Amigo"**

6 **Supervisamos avances de trabajos de "Casa Amiga"**

8 **Con Economía de Traspatio, beneficiamos a más de mil familias en Teapa**

11 **Invierte Gobierno en obras de infraestructura social en Tenosique**

DIRECTORIO

Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Social

Darvin González Ballina
Coordinador General para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas

Nydia Naranjo Cobián
Subsecretaria de Gestoría y Atención Social

Jorge Arturo Guitart Patiño
Subsecretario de Desarrollo Social

Javier Castro García
Director General de Normatividad y Operatividad de Programas Sociales

Carlos Francisco Rodríguez Zapata
Director General de Administración

Luis Fernando López Villanueva
Director de Promoción y Difusión de Programas Sociales

Ignacio Córdova Angulo
Nina María Domínguez Cuevas
Doris Gpe Flores Contreras
Oscar Lázaro del Valle
Carlos Miguel Ochoa Pérez
Colaboradores

www.sds.tabasco.gob.mx

Durante 2016

Invertirá Gobierno más de 500 mdp en desarrollo social

Este año, la dependencia continuará aplicando las iniciativas "Corazón Amigo", "Casa Amiga", "Economía Familiar de Traspatio", entre otros.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), aplicará más de 559 millones de pesos en programas destinados a combatir la pobreza, marginación y rezago social durante el año 2016, informó la titular de esta dependencia, Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez.

En entrevista, la funcionaria comentó que este año se seguirán aplicando las iniciativas "Corazón Amigo", "Casa Amiga", "Economía Familiar de Traspatio en Comunidades Vulnerables", "Promotoras y Promotores Comunitarios", así como las de infraestructura social.

En lo que respecta a "Corazón Amigo", Campero Calderón dijo que se dispondrá de un presupuesto de 240 millones de pesos para apoyar a personas con discapacidad que viven en marginación, pobreza o rezago social.

Asimismo, manifestó que debido a cambios en las reglas de operación, a partir de este año el depósito será bimestral y no será retroactivo, esto es, que el beneficiario recibirá su apoyo a partir de que haya sido aceptado en el programa.

El trabajo de la Secretaría está encaminado a mejorar las condiciones de vida de la población tabasqueña."

Virginia Campero Calderón Gutiérrez/ Secretaria de Desarrollo Social de Tabasco

Campero Calderón aseguró que la convocatoria de registro a "Corazón Amigo" 2016 se encuentra disponible y puede ser consultada a través de nuestra página de internet.

En relación a "Casa Amiga", explicó que se tienen programados más de 59 millones de pesos para convenir con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) e instancias ejecutoras y así beneficiar a las comunidades que más lo necesiten.

"Tenemos que poner especial énfasis en aquellas localidades que presentan hacinamiento y altos índices de falta de calidad y espacios de la vivienda, y esto es principalmente en las zonas de la Chontalpa, Centro y Macuspana", destacó.

Para garantizar el apoyo a las zonas indígenas, se invertirán más de 17 millones en el programa de Impulso a la Economía Familiar de Traspatio, el cual tiene la finalidad de promover esa economía mediante la entrega de insumos. "No se trata sólo de que críen pollitos sino de que sean autosuficientes", mencionó.

La titular de la SDS señaló que se ejecutará un millón 600 mil pesos para seguir capacitando en conceptos jurídicos y organización comunitaria a la población indígena a través del programa Promotoras y Promotores Comunitarios.

Informó que para dotar de servicios como agua potable, luz, drenaje, saneamiento y caminos a zonas rurales, se destinarán 256 millones de pesos repartidos entre el Programa de Infraestructura Indígena PROII y el FISE.

Por último, Calderón Gutiérrez comunicó que se está integrando la cartera de proyectos que envíen los municipios para ejecutar en este año.

Mediante el programa “Casa Amiga”

Recibirán más de 70 mdp en subsidios, beneficiarios

Mediante esta inversión del gobierno del estado, se prevé la realización de 611 acciones del programa en 7 municipios

Jalpa de Méndez..- El Gobierno del Estado de Tabasco en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), invertirán este mes más de 70 millones de pesos en subsidios para la realización de 611 acciones del programa “Casa Amiga” en Centla, Centro, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa y Teapa, anunció la secretaria de Desarrollo Social (SDS), Virginia Campero Calderón Gutiérrez.

Durante la firma de subsidios para la aplicación de 88 acciones en el municipio de Jalpa de Méndez, Campero Calderón afirmó que las facilidades que otorga el gobierno a las familias tabasqueñas para que puedan tener una casa propia, representa un acto de justicia social.

Acompañada por personal de la SDS y de la Asociación Civil Hábitat para la Humanidad, la funcionaria mencionó que la administración que encabeza Arturo Núñez Jiménez está trabajando para dar resultados más allá de cualquier diferencia religiosa, política e ideológica.

La nobleza de Casa Amiga reside en que los beneficiarios no aportan un sólo peso para la construcción de su vivienda, pero sí participan con la mano de obra, fomentando con esto la cohesión social de las comunidades donde opera el programa."

Virginia Campero Calderón Gutiérrez/ Secretaria de Desarrollo Social de Tabasco

Tras destacar la estrecha coordinación que mantiene el Gobierno del Estado con la Federación y los ayuntamientos para multiplicar los resultados del programa en bienestar de los tabasqueños, la funcionaria dijo que los recursos de “Casa Amiga” se han optimizado y aplicado de manera transparente.

Así mismo, destacó que la virtud del programa, reside en que los beneficiarios no aportan un sólo peso para la construcción de su vivienda, pero sí participan con la mano de obra, fomentando con esto la cohesión social de las comunidades.

En su intervención el alcalde de Jalpa, Francisco Javier Cabrera, destacó que este programa busca articular acciones para brindar oportunidades de desarrollo a la población que vive en marginación.

Gobierno del Estado de Tabasco

El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Desarrollo Social

CONVOCA

A solicitar su registro al Programa Corazón Amigo, conforme a lo dispuesto en los artículos artículo 8, 14 fracciones I y II, 20 y 21 fracción IV, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, siendo objetivo primordial de la Secretaría mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Por lo que conforme a lo que establece el artículo 35 fracción X de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, y los artículos 137-A y 137-B de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Secretaría establecerá los criterios y lineamientos para la ejecución de los programas de desarrollo social, en el caso que nos ocupa, las bases serán las siguientes:

BASES

Primera. Sólo podrán solicitar su registro aquellas personas con discapacidad permanente, en condiciones de pobreza, y/o marginación y/o rezago social que vivan en el Territorio Tabasqueño, con residencia mínima de un año.

Segunda. Que presente una discapacidad motriz, sensorial, intelectual y/o de lenguaje siendo clasificada como grave o completa y permanente que le impida valerse por sí mismo.

Tercera. No se fijará edad límite para la solicitud de registro de persona con discapacidad en condiciones de pobreza.

Cuarta. La evaluación del grado de discapacidad será realizada a través de las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Quinta. Para efectos de la solicitud de registro, la persona con discapacidad deberá presentar los siguientes documentos:
a) Copia de acta de nacimiento
b) Copia de identificación oficial, a excepción de aquellas personas cuya discapacidad le impida el trámite de dicho documento.
c) Copia del comprobante de domicilio expedido en los últimos dos meses previo al registro (recibo de agua, luz o predial) u original de constancia de residencia expedida por el Secretario del Ayuntamiento u original de constancia de avecindado expedida por el Comisariado Ejidal o del Delegado Municipal.
d) Clave Única de Registro de Población – CURP.
e) Fotografía de cuerpo completo del solicitante, que permita en su caso, identificar la discapacidad.
f) Formato de Solicitud de Registro expedido por la Secretaría de Desarrollo Social, debidamente llenado.
g) Formato de designación de representante legal debidamente llenado, en caso de ser necesario.
h) Resumen clínico del médico tratante o especialista, en caso de ser necesario.

Sexta. Las personas con discapacidad que no puedan hacer su trámite por sí mismas, lo harán por conducto de su Representante Legal, quién deberá presentar los siguientes documentos:
a) Acreditar que tiene parentesco de consanguinidad con el solicitante en primer o segundo grado, en línea ascendente o descendente.
b) Presentar, debidamente llenado, formato de designación del representante legal que será expedido por la Secretaría.
c) Copia de acta de nacimiento.
d) Copia de identificación oficial con fotografía.
e) Copia del comprobante de domicilio expedido en los últimos dos meses previo al registro (recibo de agua, luz o predial) u original de constancia de residencia expedida por el Secretario del Ayuntamiento u original de constancia de avecindado expedida por el Comisariado Ejidal o del Delegado Municipal.
f) Clave Única de Registro de Población – CURP.
g) En caso de no tener parentesco consanguíneo en primer o segundo grado, en línea ascendente o descendente, presentar constancia de dependencia económica expedida por la Secretaría del Ayuntamiento en el cual resida el beneficiario o por el Delegado Municipal o por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Séptima. Para recibir la carta de aceptación al programa, las personas con discapacidad y los representantes legales en su caso, deberán presentar los originales de los siguientes documentos para su cotejo:
a) Acta de nacimiento.
b) Identificación.
c) Comprobante de domicilio.

Octava. El periodo de la solicitud de registro se realizará del 15 de febrero hasta el 30 de agosto de 2016, de lunes a viernes en horario de 08:00 horas a 15:00 horas, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

Novena. El lugar para la recepción de los documentos será en las unidades médicas pertenecientes a las 17 Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, más cercana a su domicilio.

Se publica la presente Convocatoria, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 15 del mes de febrero del año 2016.

Infórmate: 01 800 89 00 830

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Habitantes de los 17 municipios se dieron cita en la explanada de nuestras instalaciones

Entregamos apoyos a más de 2 mil personas con discapacidad

Tabasqueños que se inscribieron en el programa Corazón Amigo durante 2015, acudieron a revisar las listas para cotejar si resultaron beneficiados; muchos de ellos pudieron de esta forma conocer si estaban dentro del padrón y recogieron su apoyo atrasado. Fue así como agradecieron al gobierno del estado, por poner en marcha esta política social en favor de los que menos tienen.

La Secretaría de Desarrollo Social del estado (SDS), a través de la Coordinación General del Programa "Corazón Amigo", entregó apoyos a 2 mil 263 habitantes de los 17 municipios, quienes se dieron cita en las instalaciones de la dependencia.

Durante el evento, los beneficiarios agradecieron esta ayuda que nunca antes se les había dado, con la que dijeron, cubrirán gastos de medicina y alimentación esenciales de sus familiares que tienen alguna discapacidad.

Socorro Jiménez, de la localidad de Chacalapa de Jalpa de Méndez, dijo que se encuentra contenta y agradecida con el Gobierno del Estado por ayudar a elevar la calidad de vida de las personas que presentan dicha situación.

Raúl Suárez Pérez, de Lázaro Cárdenas, Comalcalco, invitó a quienes tienen a familiares con algún tipo de discapacidad, que se acerquen a los centros de salud y pregunten por los requisitos que deben cubrir para formar parte de esta estrategia.

José Guzmán Ruiz, de Macuspana, agradeció que se lleve a cabo este programa y dijo esperar que así como a su familia, apoyen a otros que también lo necesiten.

Beatriz Eugenia Gaspar Sosa, de Cárdenas, agradeció al Gobierno del Estado por beneficiar a quienes tienen alguna discapacidad y le pidió que sigan trabajando a favor de los tabasqueños.

1966

Avanza "Casa Amiga"

Supervisamos avances en las comunidades

Encabezados por la titular de la dependencia, personal de la SDS recorrió comunidades de Paraíso y Comalcalco donde se edifican viviendas para familias en pobreza y marginación.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de construcción y vigilar la correcta aplicación del programa "Casa Amiga", personal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SDS), encabezados por su titular, Virginia Campero Calderón Gutiérrez, recorrieron las comunidades de Arroyo Hondo primera y segunda sección de Comalcalco, y Chiltepec y Pénjamo de Paraíso, donde familias de escasos recursos resultaron beneficiadas.

Durante estas tareas de supervisión, Calderón Gutiérrez detalló que la finalidad de estas visitas es vigilar que las casas sean entregadas a tiempo y en óptimas condiciones.

Visiblemente emocionada y tras platicar con familias que ya cuentan con una vivienda digna, la funcionaria estatal señaló que durante el 2016 se continuará con la aplicación del programa; sin embargo, tendrá algunos cambios, mismos que fueron requeridos por la federación, y añadió que posiblemente se llevará a los municipios de Cárdenas y Centro.

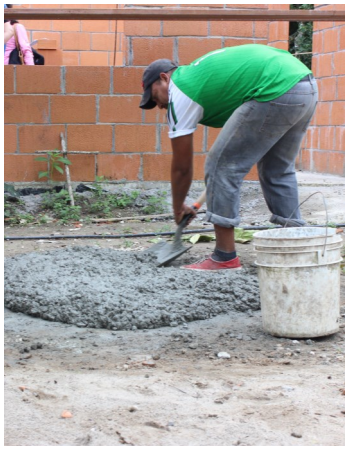

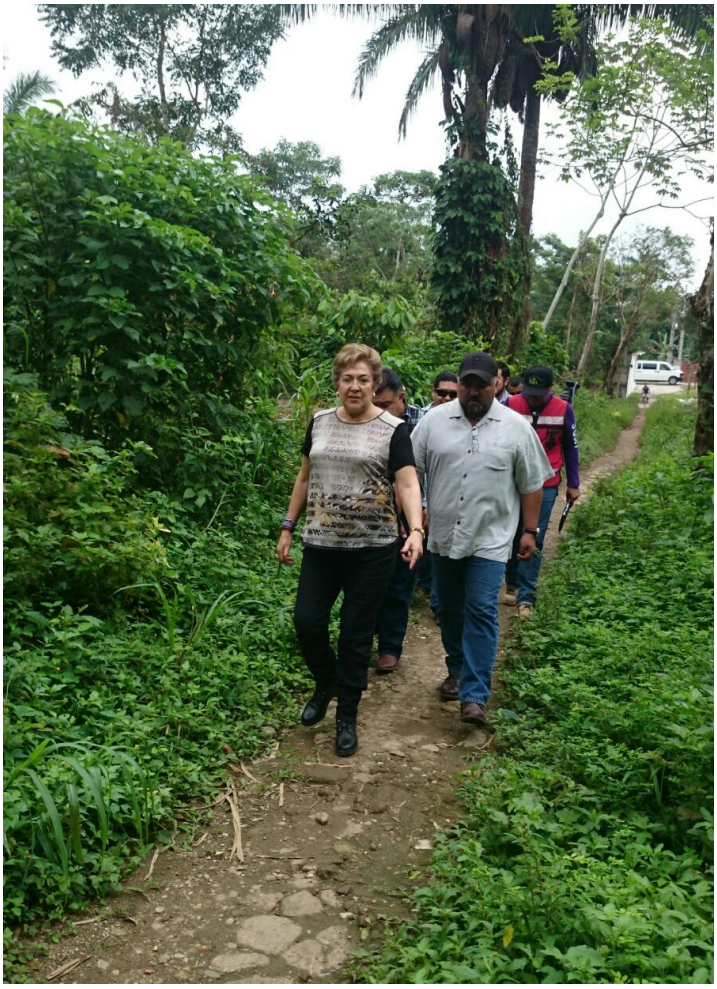

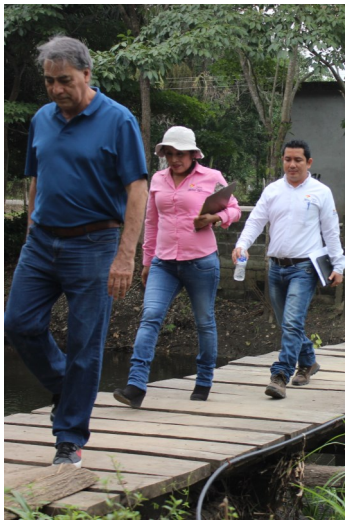

Visitamos Cárdenas y Huimanguillo

Supervisamos avance de obra en comunidades de 2 municipios; de esta forma nos aseguramos de que las viviendas que se van a entregar se encuentren en las condiciones óptimas para ser habitadas y de acuerdo a altos estándares de calidad.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Social del estado (SDS), Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez, encabezó un recorrido por dos municipios con el objetivo de supervisar viviendas del Programa "Casa Amiga".

Acompañada por los ingenieros Guillermo Javier Calderón, José Francisco Díaz y José de Lara, representantes de la Asociación Civil Hábitat por la Humanidad, organismo ejecutor de la obra, visitaron las localidades Monte de Oro primera sección y El Dorado, de Huimanguillo; así como La Península, en Cárdenas, y realizaron la supervisión minuciosa del avance de construcción de las casas, para que éstas sean entregadas en el tiempo y con la calidad requerida.

Instalamos comité técnico de 2016

Necesitamos que la gente se sienta dueña de su casa pero contribuyendo en la construcción de la misma; de esta forma trabajamos los tres órdenes de gobierno en conjunto con la sociedad: Virginia Campero Calderón.

La Secretaría de la Desarrollo Social (SDS) instaló este viernes el Comité Técnico del programa "Casa Amiga", donde se presentaron las reglas de operación y se aprobaron el reglamento interno del comité y el calendario de sesiones ordinarias.

En su intervención, la titular de la SDS, Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez, reiteró el compromiso del Gobierno del Estado de continuar trabajando con los gobiernos federal y municipal, además de la población beneficiada, a fin de contribuir a que las familias tabasqueñas tengan un mejor nivel de vida.

Durante la primera sesión ordinaria, la funcionaria agradeció la participación de los integrantes del comité conformado por las secretarías de Planeación y Finanzas (SPF); de Contraloría (Secotab); de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP); de Sedatu, e instancias ejecutoras.

Ante representantes de los 17 municipios, Virginia Campero exhortó a coadyuvar para que los beneficiarios de "Casa Amiga" participen en la construcción de sus viviendas, y aseguró que lo importante es la reconstrucción del tejido social. "Necesitamos que la gente se sienta dueña de su casa pero contribuyendo en la construcción de la misma", señaló.

La funcionaria agregó que por medio de este comité se busca confirmar el compromiso que tiene el Gobierno del Estado de seguir haciendo de "Casa Amiga" una gestión integral donde los tres niveles de gobierno y la población beneficiada participen activamente.

Apoyos a pueblos indígenas

Beneficiamos a más de mil 200 familias de Teapa

El gobernador del estado visitó cuatro municipios para entregar importante estrategia

Como parte de la ampliación del programa Impulso a la Economía Familiar de Traspatio 2015, la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) entregó mil 234 paquetes a igual número de familias de 17 comunidades del municipio de Teapa, en los que se aplicó una inversión de un millón 420 mil pesos.

El ingeniero Carlos Mario Ocampo Cano, director de Programas Sociales de la Coordinación General para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la SDS, aseguró que durante el 2015 el Gobierno del Estado apoya a más de 17 mil familias, gracias a la ampliación del programa, mismo que ahora incluye a Teapa y Balancán, por lo que ya suman 9 municipios los que conforman esta política social.

Sólo en este municipio y para este programa, la Secretaría de Desarrollo Social invierte

más de 1 mdp

Al recibir paquetes de insumos –con pollitas ponedoras, saco de alimento, así como sobres de antibióticos, vitaminas y de semillas–, los teapanecos se comprometieron a proporcionar los cuidados a las aves, para que se cumpla el propósito del programa.

La beneficiaria Raquel Hernández Salas, habitante de El Guanal, comentó que este apoyo les ayudará a mejorar su economía y su alimentación, por lo que agradece la llegada del mismo a su comunidad.

Este apoyo nos servirá mucho para mejorar nuestra economía y alimentación; me alegra mucho y también me tranquiliza que nuestros niños tendrán comida fresca todos los días. Le agradezco al gobierno del estado la llegada de estos programas a nuestra comunidad que tanto lo necesita, pues están encaminados a ayudarnos a nosotros, en nuestra pobreza. Gracias de verdad al gobernador Arturo Núñez Jiménez"

Raquel Hernández Salas/ Habitante de El Guanal, Teapa

Criselda Gómez Castellanos dijo que su localidad necesita mucho de esta ayuda, pues nunca había sido así, por lo que añadió, que con estas acciones el Gobierno del Estado demuestra que se preocupa por el desarrollo de quienes más lo necesitan.

Tips para mejorar tu economía familiar

@SDS_Tab

/SDSTab

Una parte fundamental del desarrollo social y personal es mantener una economía sana que permita brindar a nuestra familia mejores condiciones de vida.

Platica con tu pareja

Lleguen a un acuerdo donde establezcan cuántos hijos tener, si van a comprar casa o automóvil. Es importante hacer juntos un plan financiero para alcanzar estos objetivos: cuánto dinero destinarán cada uno; quién aportará más; qué sucederá en caso de maternidad, accidente o separación.

Es importante no ocultarse los gastos o inversiones que cada uno realice.

Ahorrar poco a poco

Traten de no gastar del 5% al 10% de sus ingresos y eso destinarlo a un fondo común con el compromiso de que ninguno de los integrantes de la familia pueda tocarlo por separado.

Este fondo luego puede ser utilizado para vacaciones, para cubrir gastos de emergencia o compras de algún electrodoméstico.

Aprendan a utilizar tarjetas

Se recomienda que sólo uno de los integrantes de la familia tenga una tarjeta, mientras que el otro o el hijo o hija mayor tengan adicionales.

De esta manera evitarán el pago de la anualidad por renovación.

Además, como es mejor pagar el saldo completo en lugar del mínimo para evitar intereses, si están todos juntos es más fácil hacerlo.

#JuntosCambiamosTabasco

Conmemoración de la Ley Agraria

Trabajar con honradez, es nuestro compromiso: DGB

Como orador oficial del evento, el Coordinador General para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas, destacó que en el gobierno de Arturo Núñez existe igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas.

En el marco de la conmemoración del 101 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria de 1915, el coordinador general para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), Darvin González Ballina, señaló que Tabasco vive un momento histórico en su vida política-democrática, ya que ha recibido los beneficios de un gobierno comprometido, que defiende la democracia y la justicia social.

Ante el secretario de Gobierno, César Raúl Ojeda Zubieta, quien acudió en representación de gobernador del Estado, Arturo Núñez Jiménez, González Ballina señaló que las acciones emprendidas por el titular del Ejecutivo han servido para que en la entidad se cuente con igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas en salud, alimentación, vivienda y educación, con lo que se ha logrado fortalecer la relación entre pueblo y gobierno.

Indicó que esta administración se ha destacado por trabajar con honradez, austeridad y racionalidad, al hacer que se respete el estado de derecho y demostrar que se trabaja para lograr la tranquilidad social.

Finalmente, González Ballina exhortó a la ciudadanía a consolidar lo que se ha realizado hasta el momento, sentando las bases de una nueva etapa en la historia de Tabasco.

"Nadie debe quedarse al margen de este esfuerzo renovado entre pueblo y gobierno; lo que hemos logrado nos debe dar fuerza para seguir adelante y así lograr el verdadero cambio en Tabasco", concluyó.

En dicho acto también estuvieron el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Jorge Javier Priego Solís; los secretarios de la SDS, Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez; de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Sedafop), Pedro Jiménez León; de Seguridad Pública (SSP), Sergio Ricardo Martínez Luis, y la Segunda Concejal del Ayuntamiento de Centro, Eloísa Ocampo González, entre otras autoridades.

"Exhortamos a la ciudadanía a consolidar todo el esfuerzo, todo lo que se ha realizado hasta el momento; sentemos las bases de una nueva etapa en la historia de nuestro estado, nadie debe quedarse al margen de este esfuerzo renovado entre pueblo y gobierno, lo que hemos logrado nos debe dar fuerza para seguir adelante y asi lograr el verdadero cambio en Tabasco"

Darvin González Ballina
Coordinador Gral de Pueblos Indígenas

CAMBIANDO HISTORIAS

www.sds.tabasco.gob.mnx

Paseo de la Sierra #425, colonia Reforma. Villahermosa, Tabasco, México.

Si deseas más información sobre alguno de los programas, marca 3103700.

GACETA CAMBIANDO HISTORIAS, Año 1, No. 3, es una publicación mensual, editada por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Comunicación Social. Paseo de la Sierra #425, Co. Reforma, Vhsa, Centro, Tabasco, México. Tel: 3103700, www.sds.tabasco.gob.mx. Facebook: /SDSTab. Twitter: @SDS_Tab